

FLORES QUEZADA ERICK WILMAN

COFIDE
OF. TRAMITE DOCUMENTARIO

R.U.C. 10454381926

FOTOGRAFO Y OPERADORES CAMARA, CINE Y TV
CAL. NEPEÑA NRO. 114 LIMA LIMA PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA)

11936
2019 JUL 26 AM 8 38

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 354

TELÉFONO: 4616546

RECIBIDO

Recibí de: CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

CARGO

Identificado con RUC número 20100116392

Domiciliado en JR. AUGUSTO TAMAYO NRO. 160 URB. CHACARILLA SANTA CRUZ LIMA LIMA SAN ISIDRO

La suma UN MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de FOTO Y VIDEO

Observación SG MOVO - OS 4600008596-2019

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 26 de Julio del 2019

Total por honorarios: 1,300.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

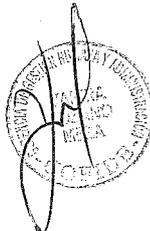
Total Neto Recibido: 1,300.00 SOLES

Nº Pedido:	46-8596	
Fecha Certificación:	02/08/19	
Plazo de Pago:	09/08/19	
Penalidad:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
Retención PYME:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
Pago Anticipado:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No



PAGO

11 5 AGO. 2019



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
FLORES QUEZADA ERICK WILMAN

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio N° 4600008596-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de fotografía y video para edición de junio del Starpup & Grind Perú 2019

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 1,300 (Mil trescientos y 00/100 soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
15/07/2019

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí
No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí
No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
fotos enviadas por correo electrónico a orenigfo@cofide.com.pe

8. PENALIDAD
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Motivo <input type="text"/>

9. OBSERVACIONES
Sin observaciones. Se da conformidad al servicio

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
RECIBIDO
05 AGO. 2019
15:29 Reg: 02
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN

Oscar Rengifo Herrera
Gerente del Área Usuaria
25/07/2019

CLAUDIA OPHELIA VERGARA
COFIDE

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.